## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

17126

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 12 de agosto de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 24 de agosto),

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos que se encuentra publicada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, Madrid; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web www.csn.es

Segundo.-Declarar que no ha sido excluido ningún aspirante.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el día 24 de octubre de 2005, a las 16.30 horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 –28040 de Madrid.

Los aspirantes omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de 1 mes desde su publicación, o bien recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid,  ${\bf 5}$  de octubre de 2005.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Sres. Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear y Presidente del Tribunal Calificador.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

17127

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 144, de fecha 31 de agosto de 2005, se publican íntegramente las bases para la selección, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, Escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Tegueste, 1 de septiembre de 2005.–El Alcalde-Presidente, Vidal Suárez Rodríguez.

17128

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de Ayuntamiento de Cádiar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 144, de 29 de julio de 2005, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Peón de Oficios; denominación, Barrendero Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cádiar, 5 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Francisco Joaquín López Ruiz.

17129

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Gerencia Municipal de Urbanismo (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 202, de fecha 1 de septiembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 174, de fecha 6 de septiembre de 2005, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso libre, las siguientes plazas:

Denominación de la plaza: Arquitecto. Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico. Número de plazas: Una.

Denominación de la plaza: Administrativo. Número de plazas: Una.

Denominación de la plaza: Jefe de Área de Administración. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de estas plazas se harán en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Chiclana de la Frontera, 19 de septiembre de 2005.-El Presidente, José María Román Guerrero.

17130

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, número 106, de fecha 3 de septiembre de 2005, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer los siguientes puestos:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

Cinco mediante oposición por turno libre y dos mediante concurso de méritos por tuno de movilidad.